Ingeniero
MAURICIO SIERRA HOYOS
Director Territorial Antioquia
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
mhoyos@invias.gov.co
Medellín – Antioquia

Referencia: Contrato 4816 de 2023.

Asunto: Aprobación Maestro de Obra.

Cordial Saludo,

En marco del Convenio Solidario No. 4816 de 2023 suscrito entre la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Buenavista del Municipio de Granada Antioquia, con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA, MUNICIPIO DE GRANADA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

Según contrato de Interventoría según comunicación de aceptación de oferta No. 5039 de 2023, con el objeto de: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GRANADA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", y lo contemplado en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Convenio Solidario citado, se realiza la aprobación de las hoja de vida del siguiente personal:

- Maestro de obra: Arbed Antonio Gallego Valencia C.C.: 1.128.399.197
Anotación: Es pertinente aclarar que la persona actual no cumple en su totalidad con los requisitos del Anexo Técnico. Sin embargo, dadas las dificultades que enfrenta la Junta de Acción Comunal para encontrar al personal requerido, se ha determinado que esta persona es idónea para garantizar la pronta y exitosa ejecución de la obra. La Junta de Acción Comunal reafirma su compromiso de continuar con la búsqueda del personal que cumpla plenamente con las especificaciones técnicas durante el desarrollo del proyecto.

Cordialmente,

CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO
Director
Interproyectos Interventorías y Proyectos S.A.S

Elaboró: MOV
Copia: edaojh@gmail.com